

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
-------	--------	------	------	--------

25/07/2014 EL DIARIO DE CONCEPCION (CONCEPCION-CHILE) 2 4 AGENDA LEGISLATIVA

## Agenda legislativa

Señor Director:

En días en que se discute aumentar el número de parlamentarios con el supuesto objetivo de corregir el actual sistema electoral me llama profundamente la atención un fenómeno que se viene arrastrando desde hace un tiempo. Producto de los distintos mecanismos de evaluación, que muchos medios mal utilizan, se ha intentado convencer a la ciudadanía que un buen parlamentario es aquel que más proyectos de Ley de presenta.

Entre más mociones firme un diputado o un senador, mejor evaluado resulta. Esto ha dado origen a un mal que podemos denominar la incontinencia legislativa. Esto sería algo así como la incapacidad de aquellas personas que ejercen la actividad parlamentaria para controlar sus impulsos legislativos e intentar solucionar todo mediante la dictación de leyes.

Este mal no ataca a un sujeto determinado, no discrimina en razón de sexo, región o partido político. Es peligroso, puede atacar a todos por igual. Ejemplos tenemos muchos. Hace unas semanas, un diputado de

la región intento legislar sobre los "memes" que se mofaran de las autoridades del congreso, esta semana hemos conocido el intento de otro grupo que pretende cambiar el nombre del aeropuerto de Santiago por quien recibiera el premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda, y así podría nombrar una larga lista de notables intentos por "contribuir" a mejorar las condiciones de nuestro país por medio de este recurso legislativo.

La labor legislativa no sólo debe medirse por la cantidad, existen una

serie de factores fundamentales para apreciar el real trabajo de nuestros parlamentarios: Asistencia, Fiscalización, participación en la discusión de las comisiones, etc. Hoy, cuando la transparencia es un aporte fundamental a la posibilidad de informarse, tenemos que analizar profundamente el comportamiento de nuestros legisladores más allá de las leyes que presenten.

*Rodrigo Arellano*  
*Docente Facultad de Gobierno*  
*Universidad del Desarrollo*